

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

Estados Financieros Auditados e
Información Complementaria

31 de diciembre de 2011 y 2010

Estados Financieros Auditados

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados de Situación Financiera.....	3
Estados de Rendimiento Financiero.....	4
Estados de flujos de Efectivo.....	5
Estados de Cambios en los Activos Netos.....	6
Notas a los Estados Financieros.....	7-19

Información Complementaria

Informe de los Auditores Independientes Sobre la Información Complementaria.....	20
Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Ejecutados.....	21



Informe de los Auditores Independientes

Al: Superintendente de Pensiones

Superintendencia de Pensiones (SIPEN)

Santo Domingo, República Dominicana

Hemos auditado el estado de situación financiera de la **Superintendencia de Pensiones (SIPEN)**, al 31 de diciembre de 2011 y los estados de rendimiento financiero, cambios en los activos netos y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. La auditoría de los estados financieros de la **Superintendencia de Pensiones (SIPEN)**, al 31 de diciembre de 2010, fue realizada por otros auditores, cuyo informe fechado el 4 de febrero de 2011 expresó una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría, efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer la base de nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros, antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la ***Superintendencia de Pensiones (SIPEN)***, al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus actividades financieras, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).



***Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71***

Santo Domingo, República Dominicana
16 de febrero de 2012



SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
(Valores en RD\$)

	<i>Al 31 de diciembre de</i> 2011	<i>2010</i>
ACTIVOS		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 3)	1,841,444	4,710,057
Inversiones financieras (nota 4)	13,490,929	20,080,000
Gastos pagados por anticipado (nota 5)	1,619,695	1,106,778
Total Activos corrientes	16,952,068	25,896,835
Activos no corrientes		
Cuentas por cobrar, neta (nota 6)	106,898	322,414
Propiedad, mobiliarios y equipos, netos (nota 7)	111,783,401	111,159,501
Bienes intangibles (nota 8)	6,702,684	3,046,080
Otros activos	2,377,085	882,288
Total Activos no corrientes	120,970,068	115,410,283
TOTAL DE ACTIVOS	137,922,136	141,307,118
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar (nota 9)	3,505,977	2,482,344
Retenciones y acumulaciones por pagar (nota 10)	7,062,351	4,552,672
Total pasivos corrientes	10,568,328	7,035,016
ACTIVOS NETOS	127,353,808	134,272,102
Contingencias (nota 15)		
Activos netos/patrimonio neto:		
Resultados acumulados	134,272,102	145,856,124
Resultados del ejercicio	(6,918,294)	(11,584,022)
TOTAL ACTIVOS NETOS/PATRIMONIO NETO	127,353,808	134,272,102

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)
ESTADOS DE RENDIMIENTO FINANCIERO
(Valores en RD\$)

	<i>Años terminados al</i>	
	<i>31 de diciembre de</i>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos:		
Contribuciones de la Seguridad Social (nota 11)	162,448,764	145,064,680
Transferencias de capital recibidas del Gobierno Central (nota 12)	24,386,773	12,034,609
Otros ingresos (nota 13)	2,590,246	13,577,575
Total de ingresos	<u>189,425,783</u>	<u>170,676,864</u>
Gastos de operaciones (nota 17)		
Sueldos y compensaciones al personal	(132,527,709)	(123,289,647)
Servicios de terceros	(54,779,402)	(50,748,020)
Depreciación y amortizaciones	(7,482,163)	(7,178,388)
Gastos financieros	-	(15,583)
Otros gastos	(1,554,803)	(1,029,248)
Total gastos de operaciones	<u>(196,344,077)</u>	<u>(182,260,886)</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO	<u><u>(6,918,294)</u></u>	<u><u>(11,584,022)</u></u>

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	<i>Años terminados al</i>	
	<i>31 de diciembre de</i>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	(6,918,294)	(11,584,022)
Movimiento de las partidas que no afectan el efectivo		
Ajustes de años anteriores (nota 14)	-	28,923,768
Depreciación y amortización	7,482,163	7,178,062
	<u>563,869</u>	<u>24,517,808</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución en cuentas por cobrar	215,516	3,797,473
Disminución en gastos pagados por anticipado	(512,917)	305,749
(Aumento) disminución en otros activos	(7,137,244)	(636,511)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	1,023,633	(3,926,923)
Aumento acumulaciones por pagar	2,509,679	230,741
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>(3,337,464)</u>	<u>24,288,337</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Cancelación (apertura) de certificados financieros	6,589,071	(20,080,000)
Adquisición de propiedades, mobiliarios y equipos	(6,124,239)	(5,154,460)
Retiro de activos fijos	4,019	4,949
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	<u>468,851</u>	<u>(25,229,511)</u>
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(2,868,613)	(941,174)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto al inicio del año	4,710,057	5,651,231
Efectivo y equivalentes de efectivo neto al final del año	<u><u>1,841,444</u></u>	<u><u>4,710,057</u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)
ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS
(Valores en RD\$)

	<i>Resultados Acumulados</i>	<i>Resultados del ejercicio</i>	<i>Total Patrimonio neto</i>
Saldos al 1 de enero de 2010	127,249,679	(23,466,276)	103,783,403
Ajustes de años anteriores (nota 14)	42,072,721	-	42,072,721
Transferencia patrimonial	(23,466,276)	23,466,276	-
Resultado del ejercicio	-	(11,584,022)	(11,584,022)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	145,856,124	(11,584,022)	134,272,102
Transferencia a resultados acumulados	(11,584,022)	11,584,022	-
Resultado del ejercicio	-	(6,918,294)	(6,918,294)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	134,272,102	(6,918,294)	127,353,808

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2011 y 2010

Nota 1--Entidad

La *Superintendencia de Pensiones (SIPEN)*, es una institución de derecho público creada conforme al artículo 107 de la Ley como una entidad estatal, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, para que a nombre y representación del Estado Dominicano ejerza a plenitud, la función de velar por el estricto cumplimiento de la presente Ley y de sus normas complementarias en su área de incumbencia, de proteger los intereses de los afiliados, de vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP) y de contribuir a fortalecer el sistema previsional dominicano.

Sus funciones principales son:

- Supervisar la correcta aplicación de la Ley 87-01 y sus normas complementarias, así como de las resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) y de la propia Superintendencia, en lo concerniente al sistema provisional del país.
- Autorizar la creación y el inicio de las operaciones de las Administradoras de Fondos Pensiones (AFP) que cumplan con los requisitos establecidos por la presente Ley y el Reglamento de Pensiones, y mantener un registro actualizado de las mismas y de los promotores de pensiones.
- Supervisar, controlar, monitorear y evaluar las operaciones financieras de las AFP's y verificar la existencia de los sistemas de contabilidad independientes.
- Requerir a las AFP's en cuanto a su solvencia financiera y contabilidad, a la constitución, mantenimiento, operación y aplicación de la garantía de rentabilidad, al fondo de reserva de fluctuación de rentabilidad a las carteras de inversión y al capital mínimo de cada AFP's.
- Requerir a las AFP's el envío de la información sobre inversiones, transacciones, valores y otras, con la periodicidad que estime necesaria.
- Regular, controlar y supervisar los fondos y cajas de pensiones existentes.
- Cancelar la autorización y efectuar la liquidación de la AFP en los casos establecidos en la Ley y sus normas complementarias.
- Velar por el envío a tiempo y veraz de los informes semestrales a los afiliados sobre el estado de situación de su cuenta personal.
- Supervisar a la Tesorería de la Seguridad Social y al Patronato de Recaudo e Informática de la Seguridad Social (PRISS) en lo relativo a la distribución de las cotizaciones del seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia dentro de los límites de distribución y normas establecidas por la presente Ley y sus normas complementarias.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS—Continuación

Nota 1--Entidad--Continuación

Los principales funcionarios de SIPEN son los siguientes:

<u><i>Nombre</i></u>	<u><i>Posición</i></u>
Joaquín Gerónimo	Superintendente
Leonel Sosa	Consultor Jurídico
Andrés Terrero	Coordinador Administrativo
Frederich Bergés	Asesor del Despacho
Henry Batista	Contralor
Riccio Hermida	Coordinador Técnico

Las operaciones de la SIPEN son financiadas por las aportaciones recibidas del 9% del salario cotizable, del cual un 0.07% corresponde a esta Superintendencia.

La SIPEN es dirigida por el Superintendente de Pensiones, quien es elegido por el Poder Ejecutivo, luego de la terna de candidatos presentada por el CNSS.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad posee una nómina de 97 y 102 empleados, respectivamente.

Nota 2--Resumen de las principales políticas contables

Base Contable de los Estados Financieros: Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).

Reconocimientos de ingresos y gastos: La Entidad registra los ingresos correspondientes a los montos recibidos por concepto del 0.07% del salario cotizable a través de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), cuando efectivamente han sido depositados en sus cuentas corrientes a través de UNIPAGO, S. A., consecuentemente dichos ingresos se reconocen cuando se reciben los pagos. Los gastos se reconocen cuando se incurren.

Equivalentes de efectivo: Los equivalentes de efectivo incluyen certificados financieros con vencimiento menor a 90 días.

Cuentas por cobrar y Provisión de cuentas incobrables: Las cuentas por cobrar a la TSS/INABIMA y otras cuentas por cobrar están registradas al costo.

La provisión para cuentas por cobrar se contabiliza a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Dicha provisión se determina en base a la pérdida esperada cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados y el historial de cobros.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 2--Resumen de las principales políticas contables--Continuación

Propiedad, mobiliarios y equipos y su depreciación: La propiedad, mobiliarios y equipos están registrados al costo de adquisición. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. Cuando se hacen retiros en la propiedades, mobiliarios y equipos, o se dispone de esos activos de otra menara, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del período correspondiente.

Los bienes recibidos en donación son contabilizados a valor corriente, representado por el importe del efectivo y otras partidas equivalentes que deben pagarse para adquirirlos en las condiciones en que se encuentren. Los bienes adquiridos en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la adquisición.

La depreciación se determina en base al método de línea recta, o sea, la distribución uniforme del valor de los activos sobre el estimado de años de vida útil, de la siguiente forma:

<i>Categoría</i>	<i>Vida útil</i>	<i>Método</i>
Edificaciones	50 años	Línea recta
Mobiliario y Equipos	10 años	Línea recta
Equipos de transporte	5 años	Línea recta
Equipos de cómputos	3 años	Línea recta
Otros muebles y equipos	5-10 años	Línea recta

Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras: Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la tasa de cambio para dólares norteamericanos fue de RD\$38.82 y RD\$37.54 por cada US\$1.00, respectivamente.

Inversiones en certificados financieros: La Superintendencia apertura certificados financieros con los fondos provenientes de las recaudaciones del sistema con el objetivo de obtener un rendimiento hasta que dichos fondos sean necesarios para cubrir los compromisos de la Entidad.

Impuesto sobre la Renta: De acuerdo a las leyes tributarias vigentes en la República Dominicana, la Entidad no genera impuestos sobre la renta, sin embargo, se constituye en agente de retención de impuestos sobre los pagos efectuados a empleados y proveedores por compra de bienes y servicios.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 2--Resumen de las principales políticas contables--Continuación

Uso de estimados: La Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP No. 3, “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores” requiere que la gerencia en la preparación de los estados financieros haga estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Deterioro del valor de los activos: La Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICPS No. 21 “Deterioro del Valor de los Activos no Generadores de Efectivo” ofrece guías para el reconocimiento de la pérdida del valor de los activos de larga vida y ciertos activos intangibles que serán usados como parte de las operaciones de la SIPEN, así como aquellos que serán vendidos o retirados.

De conformidad con esta Norma, la SIPEN revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

Los activos financieros individualmente significativos son evaluados por deterioro sobre la base individual. Los demás activos financieros son evaluados colectivamente en grupos que tienen características de riesgos similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en los resultados. Las pérdidas acumuladas relacionadas con activos disponibles para la venta, reconocidas previamente en patrimonio son transferidas a resultados.

Valor razonable de los instrumentos financieros: Conforme a las estipulaciones de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público: “Instrumentos Financieros: presentación e información a revelar” (NICSP No. 15), las estimaciones del valor razonable son efectuadas en un momento dado, basados en informaciones relevantes del mercado sobre los instrumentos financieros. Debido a que la SIPEN no emplea instrumentos financieros para propósitos especulativos o de intercambio, ni tampoco requiere de la nivelación de derivativo y en el entendido de que no existe un mercado para una porción significativa de los instrumentos financieros, el valor estimado razonable está basado en el entendimiento acerca de las condiciones económicas actuales, los riesgos característicos de ciertos instrumentos financieros y otros factores. El valor razonable de los instrumentos financieros se aproxima a su valor corriente.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 2--Resumen de las principales políticas contables--Continuación

Beneficios a empleados:

a) Seguridad Social

A partir del 1ero. de mayo del 2003, entró en vigencia la Ley General de Pensiones en la República Dominicana No. 87-01, que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social y la parte relativa al Plan de Pensiones Relacionado con los riesgos de vejez (cesantía por edad avanzada), discapacidad, supervivencia, enfermedad, maternidad, infancia y el de riesgos laborales que entró en vigencia el 1ero de marzo del año 2004. Con esta Ley se establece una contribución patronal equivalente al 70% de la contribución total establecida entre un 16% y 20% del sueldo bruto de cada empleado, cuando se combinen el seguro familiar de salud y el seguro por vejez.

El empleador público o privado es responsable de inscribir al afiliado, notificar los salarios efectivos o los cambios de estos, retener los aportes y remitir las contribuciones a la Tesorería de la Seguridad Social en el tiempo establecido por la Ley y sus normas complementarias. Conforme a esta Ley el empleador aportará el 0.4% del salario cotizable para cubrir el fondo de solidaridad social del Sistema Provisional y el 100% del seguro de riesgos laborales.

b) Indemnización laboral

La Ley No. 41-08 de Función Pública establece que los patronos paguen indemnización a aquellos servidores públicos cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Entidad registra el pago de la indemnización como gasto en la medida en que los contratos de trabajo son terminados por ésta.

c) Regalía pascual y bonificación

Las leyes locales establecen compensaciones al personal, que entre otras cosas incluyen una regalía pascual, basada en el pago de la duodécima parte de los salarios devengado por la empleomanía durante un año o la proporción.

La política de bonificaciones de la Superintendencia de Pensiones está basada en dos (2) salarios otorgados en el mes de diciembre de cada año o la parte proporcional para aquellos empleados que tienen menos de 12 meses laborando.

Poder de Enmienda de los Estados Financieros: Estos estados financieros han sido preparados por la Gerencia de la Entidad sobre una base voluntaria y como tal tienen la habilidad de revisar el contenido de dichos estados una vez que se haya efectuado su emisión. La emisión de dichos estados financieros auditados fue autorizado por la Administración de la Entidad en fecha de de 2012.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 3--Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>2011</i>	<i>2010</i>
	<i>RD\$</i>	<i>RD\$</i>
En caja	50,000	50,000
Bancos del país	1,791,444	4,660,057
	<u>1,841,444</u>	<u>4,710,057</u>

El uso de este efectivo no está restringido.

Nota 4--Inversiones financieras

Al 31 de diciembre el detalle de las inversiones financieras, es como sigue:

		<i>2011</i>		
<i>Tipo de inversión</i>	<i>Emisor</i>	<i>Monto</i>	<i>Tasa</i>	<i>Vencimiento</i>
		<i>RD\$</i>		
Certificados Financieros	Banco del Progreso, S. A.	13,490,929	8.50%	180 días
Rendimientos por cobrar por certificados financieros (capitalizables)		-		
		<u>13,490,929</u>		
		<i>2010</i>		
<i>Tipo de inversión</i>	<i>Emisor</i>	<i>Monto</i>	<i>Tasa</i>	<i>Vencimiento</i>
		<i>RD\$</i>		
Certificados Financieros	Banco del Progreso, S. A.	20,080,000	8.00%	180 días
Rendimientos por cobrar por certificados financieros (capitalizables)		-		
		<u>20,080,000</u>		

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 5--Gastos pagados por anticipado

El desglose de este rubro, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>2011</i>	<i>2010</i>
	<i>RD\$</i>	<i>RD\$</i>
a) Inventario de materiales de oficina	567,545	571,394
b) Seguros pagados por anticipado	1,052,150	535,384
	<u>1,619,695</u>	<u>1,106,778</u>

Nota 6--Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>2011</i>	<i>2010</i>
	<i>RD\$</i>	<i>RD\$</i>
TSS/INABIMA (a)	6,372,763	6,372,763
Otros	106,898	322,414
	6,479,661	6,695,177
Provisión cuenta por cobrar TSS/INABIMA	<u>(6,372,763)</u>	<u>(6,372,763)</u>
Cuentas por cobrar neta	<u>106,898</u>	<u>322,414</u>

(a) Este valor representa aportes pendientes de dispersar por la Tesorería de la Seguridad Social por la retención del 0.07%, del salario cotizable por los empleados administrativos y docentes, adscritos al Ministerio de Educación de acuerdo al Artículo 56 de la Ley 87-01. Dicho valor está totalmente provisionado, a la espera de que sea dispersado a la SIPEN.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 7--Propiedad, mobiliario y equipos

El detalle de la propiedad, mobiliarios y equipos, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>31/12/2010</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Otros</u>	<u>31/12/2011</u>
Terrenos	14,016,894	-	-	-	14,016,894
Edificaciones	92,300,505	797,722	-	-	93,098,227
Mobiliario y equipos de oficina	15,764,301	954,057	(53,455)	-	16,664,903
equipos de transporte	12,854,495	-	-	-	12,854,495
Equipos de cómputos	22,930,442	1,136,425	(1,796,819)	-	22,270,048
Otros equipos	9,620,214	877,987	(675)	-	10,497,526
Activos en proceso	-	2,358,048	-	-	2,358,048
Sub-totales	167,486,851	6,124,239	(1,850,949)	-	171,760,141
Depreciación edificios	(8,872,508)	(1,846,008)	-	-	(10,718,516)
Depreciación mobiliarios y equipos de oficina	(8,096,742)	(1,359,652)	49,856	-	(9,406,538)
Depreciación equipos de transporte	(11,272,178)	(822,600)	-	-	(12,094,778)
Depreciación equipos de cómputos	(21,318,725)	(802,692)	1,796,819	-	(20,324,598)
Depreciación otros Equipos	(6,767,197)	(665,368)	255	-	(7,432,310)
Sub-totales	(56,327,350)	(5,496,320)	1,846,930	-	(59,976,740)
Total	111,159,501	627,919	(4,019)	-	111,783,401

	<u>31/12/2009</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Cambios de Estimación</u>	<u>Otros</u>	<u>31/12/2010</u>
Terrenos	11,550,000	2,466,894	-	-	-	14,016,894
Edificaciones	91,934,130	366,375	-	-	-	92,300,505
Mobiliario y equipos de oficina	15,313,839	450,462	-	-	-	15,764,301
equipos de transporte	12,854,495	-	-	-	-	12,854,495
Equipos de cómputos	21,282,472	1,707,883	(59,913)	-	-	22,930,442
Otros equipos	9,464,792	162,846	(7,424)	-	-	9,620,214
Sub-totales	162,399,728	5,154,460	(67,337)	-	-	167,486,851
Depreciación edificios	(17,221,998)	(1,841,125)	-	10,190,615	-	(8,872,508)
Depreciación mobiliarios y equipos de oficina	(12,003,799)	(1,474,622)	-	5,381,679	-	(8,096,742)
Depreciación equipos de transporte	(10,656,047)	(966,458)	-	350,327	-	(11,272,178)
Depreciación equipos de cómputos	(17,894,512)	(543,994)	59,913	(2,852,435)	(87,697)	(21,318,725)
Depreciación otros Equipos	(6,139,087)	(797,049)	2,475	78,767	87,697	(6,767,197)
Sub-totales	(63,915,443)	(5,623,248)	62,388	13,148,953	-	(56,327,350)
Total	98,484,285	(468,788)	(4,949)	13,148,953	-	111,159,501

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 8--Bienes intangibles

El detalle de los bienes intangibles, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>2011</i>	<i>2010</i>
	<i>RD\$</i>	<i>RD\$</i>
Programas de cómputos	11,583,024	7,052,271
Software	-	735,617
Licencias programas de cómputos	2,821,451	1,607,504
	<u>14,404,475</u>	<u>9,395,392</u>
Menos, amortización acumulada	(7,701,791)	(6,349,312)
	<u>6,702,684</u>	<u>3,046,080</u>

Nota 9--Cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>2011</i>	<i>2010</i>
	<i>RD\$</i>	<i>RD\$</i>
Suplidores	369,373	193,735
Servicios	3,136,604	2,288,609
	<u>3,505,977</u>	<u>2,482,344</u>

Nota 10--Retenciones y Acumulaciones por pagar

El detalle de las retenciones y acumulaciones por pagar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>2011</i>	<i>2010</i>
	<i>RD\$</i>	<i>RD\$</i>
Retenciones de impuestos sobre la renta	4,108,138	4,093,553
Vacaciones por pagar	-	6,922
Retenciones AFP y SFS	310,041	-
Otros	2,644,172	452,197
	<u>7,062,351</u>	<u>4,552,672</u>

Nota 11--Contribuciones de la Seguridad Social

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 estos fondos provienen del 0.07% del salario cotizable a través de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) mediante depósitos en sus cuentas corrientes a través de UNIPAGOS, S. A.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 12--Transferencias de capital recibida del Gobierno Central

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las transferencias de capital corresponden a recursos provenientes del Estado Dominicano a través del préstamo de cooperación técnica No. 7216-DO de fecha 9 de marzo de 2004, realizado con el Banco Mundial. El monto original del convenio asciende a US\$12.5 millones de los cuales a la Superintendencia de Pensiones le fue asignado el monto de US\$1,284,500. Mediante enmiendas, al convenio, se redistribuyó el monto que correspondía a la Superintendencia de Seguros y una proporción no utilizada de la Superintendencia de Valores, así como del Fondo de Contingencia estipulado en el convenio, lo cual permitió que al 31 de diciembre de 2011, la Superintendencia de Pensiones ejecutara del préstamo No. 7216-DO, el monto de US\$1,849,078. Estos recursos han sido destinados a la capacitación del personal de la Entidad, consultorías y adquisiciones de activos para las operaciones de la SIPEN.

Nota 13--Otros ingresos

El detalle de otros ingresos, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>2011</i>	<i>2010</i>
	<i>RD\$</i>	<i>RD\$</i>
Intereses percibidos	2,480,050	215,428
Otros intereses (a)	-	13,339,861
Prima efectos cambiarios	1,162	9,514
Otros	109,034	12,672
	<u>2,590,246</u>	<u>13,577,475</u>

a) Al 31 de diciembre de 2010, este valor corresponde a la rentabilidad generada por los fondos no dispersados por la Tesorería de la Seguridad Social ascendente a RD\$36.1 millones por la retención del 1% y el 0.07% del salario cotizante de los empleados administrativos y docentes, adscritos al Ministerio de Educación.

Nota 14--Ajustes de años anteriores

Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad evaluó la estimación de vida útil de sus activos de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG), tal como se especifica en la nota 1 sobre Propiedad, mobiliarios y equipos y su depreciación. Producto de este cambio de estimación se realizaron ajustes a los estados financieros por concepto de depreciación ascendente a RD\$13,148,953. En adición, se realizaron correcciones a los resultados del período anterior producto de estimación de la provisión de cuentas por cobrar, así como de ingresos y gastos por la ejecución de los acuerdos con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), lo cual produjo un efecto neto en el patrimonio neto.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 15--Contingencias

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad mantiene recursos contencioso administrativos por ante el Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo contra resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Social, CNSS. La Gerencia entiende que pretenden vulnerar la autonomía conferida por la Ley 87-01, en las áreas presupuestaria, financiera y de recursos humanos y por tanto solicita derogar las citadas resoluciones.

En el proceso contencioso seguido ante dicho Tribunal, el Procurador General Administrativo emitió dictamen favoreciendo el recurso incoado por SIPEN y por tanto otorgaba aquiescencia a sus pretensiones, sin embargo, el Tribunal falló confirmando las resoluciones emitidas por el CNSS. Por tales motivos, la SIPEN está en proceso de casación por ante la Suprema Corte de Justicia y a la fecha no se ha emitido ningún fallo al respecto por ese Alto Tribunal.

Al 31 de diciembre de 2011, existe una demanda laboral en reclamo de prestaciones laborales, derechos adquiridos, daños y perjuicios por desahucio. Actualmente se conoce un recurso de apelación interpuesta por la parte demandante ante la Corte de Apelación Laboral de Santo Domingo. Los asesores legales de SIPEN consideran que esta demanda es improcedente, por lo tanto, esperan el rechazo de tal pretensión cuando sean conocida por el tribunal competente.

Nota 16--Otras revelaciones

En fecha 16 de julio del 2011, entró en vigencia la Ley 189-11 sobre el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso, mediante esta ley los fondos de pensiones pueden financiar la construcción de viviendas a través de la inversión en títulos emitidos por entidades de intermediación financiera, que estén autorizadas al otorgamiento de créditos para las viviendas. A la superintendencia de Pensiones dentro de sus facultades le corresponde autorizar, fiscalizar, auditar y sancionar las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), en sus operaciones y en lo concerniente a las inversiones del Fondo de Pensiones, según los riesgos y límites de inversión dictados por la Comisión Clasificadora de Riesgos, además, promover a través de los Fondos de Pensiones la canalización del financiamiento para la adquisición de viviendas, como una manera de lograr una mayor diversificación de los mismos y servir de enlace entre las instituciones del gobierno y las constructoras privadas que ejecutaran los proyectos de vivienda.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 17--Gastos de operaciones

El detalle de los gastos de operaciones, por los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	2011	2010
	RD\$	RD\$
<hr/> <i>Sueldos y Compensaciones al personal</i> <hr/>		
Sueldos	72,924,693	68,717,499
Prima por antigüedad	1,707,287	1,253,067
Compensación gastos alimenticios	513,000	415,050
Prima de transporte	575,800	545,866
Dietas y viáticos	2,410,907	2,460,047
Regalía pascual	6,617,575	6,146,398
Bonificación	25,578,115	19,442,819
Prestaciones laborales	575,000	5,418,000
Contribución seguro de salud	4,028,503	3,704,615
Contribución pensiones	4,540,918	4,217,015
Impuestos, derechos y tasas	9,218,781	7,413,450
Becas	124,220	68,165
Vacaciones	3,712,910	3,487,656
	<hr/> 132,527,709	<hr/> 123,289,647
<hr/> <i>Servicios de Terceros</i> <hr/>		
Seguridad	4,100,147	4,090,087
Honorarios profesionales	14,281,959	12,398,145
Representación	8,439,056	8,020,767
Servicios técnicos y profesionales	5,996,898	5,731,993
Pasajes	1,009,021	1,498,736
Seguros	1,367,395	1,709,350
Combustibles y lubricantes	1,317,131	1,112,961
Materiales de oficina	201,549	209,439
Alimentos y bebidas	1,708,330	1,021,308
Utiles diversos	2,681,320	3,166,488
Impresión y encuadernación	1,115,785	1,565,849
Publicidad y Propaganda	1,028,314	38,734
Materiales de limpieza	371,858	1,086,300
Comunicaciones	2,245,768	2,128,408
Electricidad	4,905,541	4,811,227
Mantenimiento de equipos	2,358,945	1,265,735
Obras menores	315,207	278,189
Alquileres	607,103	134,100
Otros	728,075	480,204
	<hr/> 54,779,402	<hr/> 50,748,020

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

Nota 17--Gastos de operaciones--Continuación

El detalle de los gastos generales y administrativos, por los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	2011	2010
<i>Depreciación y amortización</i>	<i>RD\$</i>	<i>RD\$</i>
Edificios	1,846,010	1,841,125
Mobiliarios y equipos de oficina	1,359,652	1,474,622
equipos de transporte	822,600	966,458
Equipos de cómputos	802,693	631,692
Equipos varios	322,504	373,313
Equipos de comunicación y señalamiento	107,947	101,124
Planta eléctrica	234,914	235,240
Programas de cómputos	1,985,843	1,554,814
	<u>7,482,163</u>	<u>7,178,388</u>
<i>Otros gastos</i>		
Transferencias corrientes instituciones sin fines de lucro	1,117,397	-
Cuotas internacionales	191,100	187,900
Donaciones	246,299	840,828
Efectos cambiarios	7	520
	<u>1,554,803</u>	<u>1,029,248</u>
Gastos financieros	-	15,583
Total gastos	<u>196,344,077</u>	<u>182,260,886</u>



CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL

Audidores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:



leading edge alliance

innovation • quality • excellence

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-7775-76 * Fax: (809) 530-1288
E-mail: campusanoyasoc@codetel.net.do
Santo Domingo, Dominican Republic
RNC-101-56287-2

The Leading Edge Alliance is a worldwide alliance of major independently owned accounting and consulting firms.

Informe de los Auditores Independientes Sobre la Información Complementaria

Al: Superintendente de Pensiones
Superintendencia de Pensiones (SIPEN)
Santo Domingo, República Dominicana

Hemos efectuado la auditoría e informado por separado sobre los estados financieros de la **Superintendencia de Pensiones (SIPEN)**, al 31 de diciembre de 2011, y por el año terminado en esa fecha.

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos **de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN)**, considerados en su conjunto. La información complementaria incluida el anexo I, se presenta conforme a las estipulaciones de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público: "Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros" (NICSP No. 24), la misma se presenta para propósitos de análisis adicional y no es parte requerida de los estados financieros básicos. Dicha información complementaria ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos, al 31 de diciembre de 2011 y en nuestra opinión, la misma se presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, con relación a los estados financieros básicos considerados en su conjunto, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NCISP).

Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71

Santo Domingo, República Dominicana
16 de febrero de 2012



SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)
ESTADOS DE COMPARACION DE LOS IMPORTES PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2011
Presupuesto sobre la Base de Efectivo

	<i>Importes Presupuestados</i>		<i>Importes Reales</i>	<i>Diferencia: Presupuesto Final y Ejecutado</i>
	<i>Inicial</i>	<i>Final</i>		
Ingresos				
Operaciones SIPEN	163,749,050	163,749,050	162,448,764	1,300,285
Intereses percibidos	40,000	40,000	2,480,050	(2,440,050)
Otros intereses	-	-	-	-
Banco Mundial	-	-	24,386,773	(24,386,773)
Ingresos cuenta por cobrar INABIMA	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Total ingresos	-	-	110,196	(110,196)
	163,789,050	163,789,050	189,425,783	(25,636,734)
Gastos				
Servicios personales	143,707,582	143,707,587	147,731,414	(4,023,826)
Servicios no personales	34,124,000	28,024,000	32,764,477	(4,826,614)
Materiales y suministro	4,662,500	4,412,500	6,687,007	(2,276,507)
Transferencia corriente	1,535,000	1,535,000	1,679,016	(164,015)
Total gastos	184,029,082	177,679,087	188,861,914	(11,290,962)
Superávit/exceso antes depreciación y an	-	-	563,869	-
Depreciación y amortización	-	-	(7,482,163)	-
Déficit después de depreciación y amorti	-	-	(6,918,294)	-